La Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por la parlamentaria doña Maribel García Malo, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, sobre la asistencia técnica prevista en la medida de los fondos REACT EU Navarra “Subvenciones a personas desempleadas para su establecimiento como autónomas” (10-21/PES-00265), tiene el honor de informarle lo siguiente:

Esta pregunta parlamentaria fue contestada en junio de 2021 no habiendo tenido avances al respecto, al no haberse aprobado todavía la reprogramación del programa operativo de Fondo Social Europeo que instrumenta la distribución de los citados fondos. La competencia sobre esta materia corresponde al Servicio de Proyección Internacional.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 15 de octubre de 2021.

La Consejera de Derechos Sociales: María Carmen Maeztu Villafranca